



Estimado colaborador de: **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**
Contrato: **80019059776**
Buc: **2350557**

A continuación le indicamos los pasos que debe seguir para abrir su cuenta Santander en la que la empresa que le solicitó abrir esta cuenta le realizará la dispersión de fondos:

1. Acuda a la sucursal Santander que le indicó su empresa y lleve consigo los siguientes documentos:

a. Esta carta que le entregó su empresa

b. Identificación oficial vigente (alguno de los siguientes documentos permitidos):

- ✓ Credencial para votar, vigente.
- ✓ Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- ✓ Pasaporte extranjero.
- ✓ Forma Migratoria (Todas excepto la forma migratoria de Turista FMT).
- ✓ Cédula Profesional.

c. Comprobante de domicilio (cualquiera de los siguientes documentos):

- ✓ Recibo de Luz (con fecha de emisión menor a 3 meses).
- ✓ Recibo Telefónico (con fecha de emisión menor a 3 meses).
- ✓ Boleta de pago de derechos por suministro de agua.
- ✓ Última boleta de pago de impuesto predial.

d. Nombre y teléfono de dos personas que le puedan servir como referencias personales

2. Indique al ejecutivo de cuenta que le abra una **“Súper Cuenta | Cheques Pago Fijo”** y muéstrele esta carta para que le pueda abrir la cuenta sin depósito inicial.

3. Solicite que le den una **“Tarjeta de Débito Inmediato (Express)”** que no esté personalizada (esto significa que no lleva su nombre).

4. Firme el contrato de su **“Súper Cuenta | Cheques Pago Fijo”** para que la cuenta quede abierta y operando. En este contrato encontrará su “número de cuenta”.

5. Proporcione a su empresa el nuevo número de cuenta para recibir el abono de su empresa.

A partir de este momento usted ya es Cliente Santander y podrá hacer depósitos a su cuenta en este mismo momento. También nuestros ejecutivos podrán ofrecerle la contratación de productos de inversión, crédito y/o de seguros.



La contratación de productos adicionales o el depósito de dinero **NO ES OBLIGATORIO** para que le abran esta cuenta en sucursal.

Preferentemente acuda a la sucursal que le fue indicada. Si por cuestiones de ubicación u horario necesita acudir a una sucursal distinta lleve esta carta y siga el mismo procedimiento.

Esta cuenta que acaba de contratar no tendrá comisión mensual por uso o bajo promedio **A PARTIR DEL PRIMER ABONO QUE LE HAGA SU EMPRESA Y DURANTE EL PERIODO QUE SIGA RECIBIENDO ABONOS DE SU EMPRESA.**

¡Bienvenido a Banco Santander!